

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO RURAL**  
**H. AYUNTAMIENTO SAN JULIÁN, JALISCO 2015 – 2018**

En el Municipio de San Julián, Jalisco, siendo las 21:00 (veintiuno) horas del día 30 de septiembre del año 2018, reunidos en las oficinas ubicadas en la calle Av. Hidalgo no. 83 ote. del Municipio de San Julián, Jalisco, para llevar a cabo el acto de Entrega – Recepción de la dependencia de Desarrollo Rural a cargo de la C. Juan Eugenio Márquez Santacruz titular de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 14,15,16 y 17 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1,2,6, 10, 16, 17, 18, 20 al 29 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; 61 fracciones XXII y XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; se establece que los titulares de las dependencias y entidades que integran el H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su administración, los recursos financieros y presupuestales, situación patrimonial, recursos humanos, los asuntos en trámite y la obra pública, por lo que se procede a levantar la presente acta administrativa de Entrega – Recepción, ante la presencia de los C.C. José Guadalupe Martínez Sánchez y Daniel Ledesma Lomelí, en su carácter de Presidente y Encargado, quienes participan como miembros del Comité de Entrega y Comité de Recepción, así como, testigos de asistencia respectivamente.-----

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos financieros y presupuestales, situación patrimonial, recursos humanos, los asuntos en trámite y la obra pública, asignados para el ejercicio de sus atribuciones, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos, se procede a levantar el acta de Entrega – Recepción de la dependencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, respecto los formatos y documentos que forman parte integral de esta Acta Administrativa.-----

-----DOCUMENTOS-----

Los Recursos Financieros y Presupuestales, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>  0  </u>	

La Situación Patrimonial, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

SITUACIÓN PATRIMONIAL	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>  0  </u>	

Respecto de los Recursos Humanos, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

RECURSOS HUMANOS	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>  2  </u>	

Respecto de los Asuntos en Trámite, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

ASUNTOS EN TRÁMITE	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>  0  </u>	

Respecto a las Obras Públicas, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

LA OBRA PÚBLICA	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>  0  </u>	

En el municipio de San Juan, departamento de Boyacá, el día 15 de mayo del 2015, se realizó una reunión de trabajo con el fin de...

Se acordó que el presente acta se lea y se apruebe en la reunión de trabajo que se realizará el día 20 de mayo del presente año...

En fe y verdad, yo el suscrito, secretario de la comunidad rural, he suscrito el presente acta en el lugar y fecha mencionados...

FECHA	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS
15/05/2015	Reunión de trabajo	Alvaro Ramirez San Juan
20/05/2015	Reunión de trabajo	Alvaro Ramirez San Juan

Observaciones: No se presentaron observaciones a los datos consignados en el presente acta.

En fe y verdad, yo el suscrito, secretario de la comunidad rural, he suscrito el presente acta en el lugar y fecha mencionados...

ALVARO RAMIREZ SAN JUAN  
SECRETARIO DE LA COMUNIDAD RURAL

Respecto a los Documentos Administrativos, correspondiente al 30 de septiembre de 2018-----

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	FOJAS	OBSERVACIONES
	<u>8</u>	

Los presentes anexos y la documentación comprobatoria correspondiente forman parte integrante de la presente Acta, se firman en todas sus fojas para su validación y se tienen por reproducidos para todos los efectos legales.-----

La C. Juan Eugenio Márquez Santacruz manifiesta bajo protesta de decir la verdad que cuenta con todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Administrativa y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----

La MVZ. Luis Octavio Magaña Gómez recibe con las reservas de la Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida a las 23:00 (veintitrés) horas del día 30 de septiembre del año 2018, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

ENTREGA

  
C. Juan Eugenio Márquez Santacruz

RECIBE

  
MVZ. Luis Octavio Magaña Gómez

  
Lic. José Guadalupe Martínez Sánchez

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA

  
Lic. Daniel Ledesma Lomelí

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

RESERVACIONES

OVER

DOCUMENTOS DE LA COMISION

8

Los presentes antecedentes, que se refieren a la actividad de la Comision de la Verdad y Reconciliacion, se encuentran en el expediente de la Comision de la Verdad y Reconciliacion.

En el presente informe se hace referencia a la actividad de la Comision de la Verdad y Reconciliacion, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

En el presente informe se hace referencia a la actividad de la Comision de la Verdad y Reconciliacion, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

En el presente informe se hace referencia a la actividad de la Comision de la Verdad y Reconciliacion, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

ANEXO

ANEXO

ANEXO

ANEXO

COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION

COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION